

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2013, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT073/12TIC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Plataforma integral de medios de pago para habilitar el pago mediante tarjeta de los ingresos a favor de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, incluyendo el suministro y puesta en funcionamiento de los terminales lectores de tarjetas precisos para realizar los pagos.

c) Lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe (IVA excluido): Cuatrocientos veinticinco mil ciento sesenta euros (425.160 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ochenta y nueve mil doscientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos (89.283,60 €); por el que el importe total, IVA incluido, asciende a quinientos catorce mil cuatrocientos cuarenta y tres euros con sesenta céntimos (514.443,60 €).

5. Formalización.

a) Fecha: 25 de febrero de 2013.

b) Contratista: Informática el Corte Inglés.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con veintinueve céntimos (243.444,29 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de cincuenta y un mil ciento veintitrés euros con treinta céntimos (51.123,30 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de doscientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos (294.567,59 €).

Sevilla, 25 de febrero de 2013.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.